IEC
Instituto Electoral de Coahuila

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) del día de hoy viernes catorce (14) de marzo dos mil veinticinco (2025), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 numerales 1 y 2, y 367, numeral 1, inciso f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo preceptuado por los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, se reunieron en la Sala Anexa a la de Sesiones, ubicada en el Instituto, sito en Blvd. Luis Donaldo Colosio, No. 6207, Las Torrecillas, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra las y los integrantes de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes:

Directora Ejecutiva de Administración
Aída Leticia de la Garza Muñoz

Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

Directora Ejecutiva de Educación Cívica
Rosa Alicia Leija Hernández

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana
María de Jesús Saucedo Rodríguez

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Leonardo Arturo Barriga Ureña

Director Ejecutivo de Organización Electoral
Julio César Lavenant Salas

Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES
Hugo Escobar Rodríguez

Director Ejecutivo de Innovación e Informática
Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Comunicación Social
Guillermo Herrera Márquez

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara

Contralora Interna
María Teresa Nares Cisneros

En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental
Mayra Josefina Jazmín Alonso Escobar

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
Erika Georgina Oyervides González.

Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión
Michelle Anahid Hernández Nambo

Así como:
Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Oficialía Electoral
Kattya Montserrat Moreno Mendoza, Coordinadora General del Secretariado

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a dar lectura al siguiente proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2025.
4. Clausura

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra puso a consideración de las y los presentes el proyecto del orden del día, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación del mismo, quedando aprobado unanimidad de votos.

III. - PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2025

El Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra cedió el uso de la voz Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz a efecto de exponer el proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Administración, Aída Leticia de la Garza Muñoz informó que, la compensación deriva de las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de enero y febrero de 2025; que se propone se otorgue al personal de base y eventual con prestaciones que se encuentren activos en la nómina al día de su aprobación, lo equivalente a un mes de salario bruto de acuerdo a la categoría tabular menos la retención del impuesto sobre la renta (ISR); y que, la compensación se calcula de manera proporcional para el caso de quienes hubieran iniciado labores posteriores al primero de enero del 2025. Por último, señaló que se propone que la referida compensación quede cubierta a más tardar el día 21 de marzo del año en curso.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra sometió a consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo para su discusión, cediendo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas.

En su intervención el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas preguntó si la compensación aplicaría solo para personal con prestaciones, ya que se tiene personal como el operativo que son sin prestaciones.

En uso de la voz, el C.P. Francisco Javier Peña Rodríguez mencionó que al igual que años anteriores, no han sido considerados los eventuales sin prestaciones, porque están ligados directamente a proceso. Informó, que el año pasado en el último bono sí se consideraron, pero habitualmente no era así. Recordó, que en la redistribución del presupuesto ordinario no se consideró al personal eventual sin prestaciones.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas señaló que, su mención fue precisamente porque en el último bono del año pasado si se incluyeron y que actualmente se tienen solo tres personas, quienes realizan actividades propias del proceso; y que, con la explicación dada queda colmada su duda.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2025.

IV. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos (17:36) del día de hoy, viernes catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo

Aída Leticia de la Garza Muñoz
Directora Ejecutiva de Administración

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Leonardo Arturo Barriga Ureña
Por parte de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Rosa Alicia Leija Hernández
Directora Ejecutiva de Educación Cívica

María de Jesús Saucedo Rodríguez
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

Julio César Lavenant Salas
Director Ejecutivo de Organización Electoral

Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Hugo Escobar Rodríguez Director Ejecutivo de
Vinculación con el INE y OPLES

Guillermo Herrera Márquez
Director Ejecutivo de Comunicación Social

Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y
Acceso a la Información

Mayra Josefina Jazmín Alonso Escobar
En representación de la Titular de la Unidad
Técnica de Archivos y Gestión Documental

Michelle Anahid Hernández Nambo
Titular de la Unidad Técnica de Paridad e
Inclusión

María Teresa Nares Cisneros
Contralora Interna